

Un nuevo régimen para Baleares

La proposición del Sr. Llansó.—Planteamiento del tema.

Cuando sobre nuestra mesa de trabajo teníamos, para su estudio, la importante ley que establece un nuevo régimen para las islas Canarias, nos sorprendió el telegrama anunciándonos que el diputado por Menorca don Federico Llansó, aprovechando el momento político actual para laborar en pró de su distrito, había presentado al Congreso una proposición de ley interesando el planteamiento de reformas administrativas para Baleares.

No hemos de escatimar al Sr. Llansó la gloria de haber sido el iniciador de esto que tal vez signifique el resurgimiento de esta región a una vida nueva, pero si hemos de hacer constar que el proyecto que afecta a las islas Canarias, queríamos dedicarle preferente atención, por si pudiera resultar del mismo algo, que siendo beneficioso para Baleares, conviniera puntualizar para recabar un movimiento de opinión que se tradujera en manifestaciones que llegarán a tener estado parlamentario.

¿Que es lo que ha conseguido Canarias y lo que pide para Baleares el Sr. Llansó?

Tal y como ha salido del Senado la reforma administrativa de Canarias al mismo tiempo que se reconoce su unidad se dispone que los servicios públicos sean atendidos en el modo y forma como se determina en la ley.

En la esfera judicial se crea una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife y Juzgados de primera instancia e instrucción en los pueblos de Los Llanos, de la isla de La Palma en las capitales de las islas de Hierro y Fuerteventura, uno en Icod, de la isla de Tenerife, y habrá dos en Las Palmas, que se dominarán de Triana y de Veguete.

Y como nuevo organismo, los Cabildos insulares en, cada una de las siete islas que forman el archipiélago con un número de vocales proporcional a la población de su isla respectiva.

Las atribuciones de los Cabildos serán:

a) Propias, ó sean de la exclusiva competencia de los mismos.

Las que el art. 75 de la ley Provincial atribuye a las Diputaciones provinciales, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.

b) Como Corporaciones de categoría superior a los Ayuntamientos, las que se atribuyen a las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la ley Provincial y 7.º, 11.º, 70 y 165 de la ley Municipal y real decreto de 24 de marzo de 1891.

c) Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas, en todo lo que respecta a cada una y según se determina en el artículo 102 de la ley Provincial.

La Hazienda de los Cabildos insulares estará constituida:

Primero. Por los recursos que procedan, así de rentas ó productos de toda clase de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto les pertenezcan y no formen parte hoy de la Hazienda provincial ó de establecimientos que dependan de los Cabildos, como las de obras pú-

blicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

Segundo. Por las subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.

Tercero. Por los arbitrios y demás recursos autorizados por la ley Municipal á los Ayuntamientos, previo informe de los mismos.

Los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual la suma que les haya sido repartida por las Diputaciones provinciales en concepto de contingente.

Un reglamento dictado por el Gobierno dentro del plazo de cuatro meses, á partir de esta ley, determinará el funcionamiento de los Cabildos insulares, el carácter de sus resoluciones y los recursos que contra los mismos proceda.

Por asuntos de interés común á dos ó más islas, se autorizan las mancomunidades de Cabildos.

Los otros organismos que se crean son nuevos elementos de vida para aquellas islas, Jefatura de Obras Pú- blicas, Delegación de Hacienda con sus correspondientes Depositarias y Pagadurías de cada isla menor; Centros docentes; Granja Agrícola con una hijuela en el valle de Orotava; Escuelas de Comercio, de Artes y Oficios etc. etc.

Las concesiones que se otorgan á los Cabildos en relación con la ley provincial son las que se refieren á la creación y conservación de servicios que tengan por finalidad la comodidad de los habitantes ó el fomento de sus intereses morales y materiales; la administración de fondos y su inversión; la custodia y conservación de bienes y el nombramiento y separación de empleados, conceptos que contenidos en el artículo 74 de la ley provincial pasan á ser atribución del cabildo.

Además sin perjuicio de los actuales franquicias arancelarias que disfruta el archipiélago canario, se autoriza al ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arceife zonas libres para las mercancías de tránsito á plazas extranjeras.

Con esto y con decir que se consiente el cultivo y elaboración del tabaco en Canarias queda sintetizada la reforma administrativa de aquel archipiélago.

La proposición íntegra del señor Llansó honró ayer las columnas de este diario, no hay para que reproducirla de nuevo, si bien se advertirá, á su simple lectura, que tiene grandes puntos de analogía con los extremos que comprende lo aprobado por las Cortes para Canarias.

Porqué ha prescindido el señor Llansó de nuestros diputados y del que representa la circunscripción de Ibiza?

En la proposición de ley se trata de intereses que afectan á las tres islas y no comprendemos como el señor Llansó no recabó las firmas de los señores Pereyra, Maura, Rosselló, Sallent, Weyler, Valenzuela, Servera, Marqués de la Cenía y Marqués de la Torre, y de acuerdo con ellos, interés este proyecto de ley que indudablemente contiene innumerables ventajas y que otras mu-

chas más podrían conseguirse como por ejemplo la zona libre para las mercancías de tránsito, para lo cual se hubiera contado con un campeón decidido como el infatigable don Alejandro Rosselló y la proposición hubiera pasado á la categoría de aspiración general de toda una región cuando ahora no es más que laudable iniciativa, hermosa iniciativa del diputado por Menorca.

Pero cuando de los intereses generales de Baleares se trate debemos olvidar pequeños detalles para ir directamente al logro del bien que apetecemos y en tal sentido hemos de estudiar el proyecto de la ley del señor Llansó.

LAS MANCOMUNIDADES ANTE EL PARLAMENTO

Moret Canalejas Maura

Al debatirse en el Congreso el proyecto de Mancomunidades el señor Moret se expresó en los siguientes términos.

Empieza declarando que el proyecto no es nuevo, y que si ha provocado una cuestión política ha sido por lo extraño de la época en que se presenta y por carecer de antecedentes. La mayoría, hay que reconocerlo, estaba preparada para una obra bien distinta de la que ahora presenta el Gobierno. (Grandes comentarios.)

La mayoría no hace mucho dió su voto de confianza al Gobierno, para que cumpliera todo el programa comprendido en el discurso de la Corona pero nada más.

Si las circunstancias han obligado al Gobierno á atender á este pleito, ¿por qué no se ha presentado ante el país y ante su partido para pedirle autorización para extender las líneas de su programa á estos extremos, indicándole su manera de ver la solución de este problema?

Este proyecto obedece á una minoría, á un avenencia á un pacto entre el Gobierno y las Diputaciones catalanas. No vamos, pues, á legislar, vamos á someternos á lo que otros legislaron. Porque este proyecto, no es el sencillo que hizo el señor Barroso, sino otro grande, amplísimo, hijo de transfusión de la sangre de las Mancomunidades catalanas en la idea del Gobierno.

Declara que la Comisión que ha dictaminado en el proyecto no representa debidamente á la Cámara. (Rumores.)

En esa Comisión la minoría conservadora no está representada. Se ha declarado indiferente ante este proyecto.

El señor Maura: Absténida. (Rumores.)

El señor Moret: Pues para mi resulta inexplicable esa retirada al monte Aventino, para esperar no sé qué y ver pasar no sé qué cosas.

La mayoría de esta Comisión dictaminadora es republicana y catalana. Ved qué caso más raro.

Se dirige al señor Sala y al señor Cambó, para decir que ellos, los catalanes, son el alma de la Comisión.

El señor Sala: ¿Pero por ser catalán deo de ser español? (Muy bien.)

El señor Moret: No pero....

El señor Sala: Si; pero yo he dado mil pruebas de amor por España. (Muy bien.)

El señor Moret: No admito esos distinguos entre catalán y español, porque no es mi propósito tocar ese punto. (Rumores.)

Lee el orador párrafos del discus-

Por de pronto, interesamos de todos una mija de dosis de patriotismo para examinar el problema planteado ante las Cortes, toda vez que ahora ó en plazo mas ó menos lejano, hemos de recabar para Baleares todo aquello, que dentro de un régimen aceptado por las Cortes, virtualmente sea beneficioso para esta región.

Aplaudimos sin reservas, la iniciativa del Sr. Llansó y quisieramos que en este hermoso archipiélago cuandiera el entusiasmo, para que en bien de todos cristalizase la idea de hacer mejor á Menorca, Ibiza y Mallorca.

so del señor Canalejas en el Senado en el que se declaraba esclavo de dos deberes; el de acabar las negociaciones, y el aprobar los presupuestos para dejar sin trabas la regia prerrogativa.

Pero el señor Canalejas, dice el señor Moret, no habló para nada de estos dos deberes que ahora acepta como ineludibles, haciéndolos cuestión de vida ó muerte para el Gobierno; por eso nuestra sorpresa y nuestro desagrado.

Pero en estos momentos no se puede, no se debe dividir la mayoría. Las gentes suponen, dicen por ahí, que los amigos del señor Canalejas estarían dispuestos á declarar guerra á muerte al que dentro del partido liberal pretendiera sucederle. Ya sé que esto no es cierto, y eso no me detiene. Lo que no se puede tolerar, es que esta crisis se traduzca en un criterio contrario á Cataluña. Es preciso acabar con este sistema de presentar á Cataluña frente al resto del país.

Podrá ser esta una crisis de desentimiento, pero nada más. Es cierto es que, dadas las circunstancias, el que adviniera al Poder, no podría gobernar con Cataluña en frente, con muchos liberales enfrente, con los republicanos enfrente. No habría forma de aprobar los presupuestos ni acabar las negociaciones, y á esto, hoy por hoy, es á lo primero á que debemos atender todos los hombres de gobierno.

Pero conste que esa ley es una ley que os concederá á los catalanes, á los caciques catalanes, la oligarquía, el mando absoluto en toda Cataluña, mando que ya quizás nunca será posible arrebatarnos, ni aun por la fuerza del Estado, ni aun por el Gobierno. (Rumores.) Pero no quiero decir, no quiero entrar en la puntualización de las consecuencias que esa ley tendrá para el régimen total de España.

Acaba diciendo:

Yo estimo que evitar la crisis y los peligros de ella, esta cuestión necesita ser transformada, traída exenta de las pasiones pequeñas, en grande, como cuestión nacional, para resolverla fuera de las pasiones políticas y de conformidad con las conveniencias nacionales y no sirviendo á la conciencia de unos cuantos. (Muy bien.)

Contestación de Canalejas

Dice así el Sr. Presidente del Consejo:

Voy á afrontar la situación, resuelta y enérgicamente. No retro ni en un ápice los compromisos contraídos.

¿Qué sorpresa, señores diputados! Con cuánta amargura voy al combate á que me reta el Sr. Moret! Pero á él voy.

Yo combatí el proyecto de régimen local en defensa del sufragio universal, en contra del colegio único. En la conferencia del «cine» dió S. S. que estaba conforme con el proyecto.

(El Sr. Moret, en una interrupción lo confirma, pero dándole una interpretación distinta.)

Cuando todas las fuerzas políticas de España habían asentido á la esencia de aquel proyecto, ¿puede atribuirse á éste un interés subalterno? (El Sr. Moret pronuncia palabras que no se perciben.) Yo vengo aquí con todo... (Tampoco se perciben las últimas palabras del jefe del gobierno.) (Aplausos de parte de la mayoría.)

Yo estaba en la obligación, sin conciliábulos misteriosos, sin doblar el espinazo, sin flaquezas...

El Sr. Armizán: Muy bien. (Aplausos y rumores.)

El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo he adquirido la confianza de que el gobierno y el partido liberal podían acometer este problema. Mucho menos se dió en el Mensaje de la Corona del Parlamento largo y se acometieron diversas reformas!

Aquí, en el seno del Parlamento, no habéis interpretado sino por la ley de jurisdicciones y las mancomunidades. ¿No lo ha dicho en las notas de los Consejos y á toda hora? ¿No recibí á representantes de Cataluña y nadie me previno ni me advirtió escollos ni peligros?

He llegado á convencerme de que mi deber, mi honor, mis previsiones exigen que declare la cuestión asunto de gobierno para que sea pronto ley. Si alguien me derrotase, sería como yo, vencido.

Tuve el propósito de anunciar la crisis antes de venir á la sesión. No lo hice porque sabía que iba á hablar S. S. Pero ahora ya lo he dicho.

Este proyecto significa una solución. ¿Cómo gritar en los pasillos viva España, ese grito que sale del fondo de mi corazón? (Grandes aplausos de la mitad de la mayoría y de los catalanistas.)

¿Proponéis que desista del proyecto y gobiernéis? En mala hora. ¿Cómo al traer ese proyecto se me dice que sólo es una aspiración egoísta? Yo no lo he presentado para satisfacer las aspiraciones de Cataluña tan sólo. He tenido en cuenta lo votado por todas las Diputaciones en una asamblea.

¿Queréis que dijera á los representantes de Cataluña: esperad á que estudiemos el problema?

Algo he hecho yo para robustecer la vida local. A ella no afecta la mancomunidad provincial.

Si se obra de justicia, á cumplirla, que todos lo hemos ofrecido. Todos habéis votado el proyecto de mancomunidades. Lo votasteis en el proyecto de régimen local ó después. ¿Quién podía votar contra el proyecto? ¿Cómo voy á discutir las cosas que ya no se debaten en ninguna parte? El ambiente europeo es el que palpita en el proyecto.

Delegación del Poder público. Qué es el Poder público? ¿No se desbordó en las expansiones de la vida local? ¿Cómo se dignifica más el Estado?

Frente á la cuestión política tengo el derecho de pedir que hablen las representaciones parlamentarias. Después de este debate yo sé lo que tengo que hacer. Yo he venido á plantear la crisis en el Parlamento,

El Sr. Moret cree que no cumplo bien mis obligaciones con el rey, con la patria y con el Parlamento yo tengo que decir que eso no lo admito. Yo no creo que contra el interés público se utilicen las infracciones sistemáticas del reglamento. Contra eso habría la resistencia reglamentaria más viva.

Yo requiero al Sr. Maura. Su señoría ha acogido este proyecto desdichosamente. No puede ser así.

El Sr. Maura: Eso que acaba de decir S. S. no lo puede creer.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Lo podía creer otro.

Su señoría no puede decir que se trata de una plática de familia.

Yo tengo que rogar á la mayoría una votación. ¿La Cámara cree que es posible en estos momentos una decepción? ¿He hecho yo algo que sea subjetivo? ¿Si todos estáis sustancialmente conformes! ¿Es que por no llamar puerta á puerta en el partido liberal se puede decir á Cataluña ahora que sufra una mortificación?

Al partido republicano nada diré. El me estimuló á la presentación de este proyecto. Yo se que si vota, él lo votará.

Lo mismo digo de los tradicionalistas.

Con una ligereza inculcable se habla de un pacto. Si ese pacto significa que he solicitado el concurso de los representantes de Cataluña, público es. Como hay el intento de que todas vuestras palabras suenen á coacción, tenéis que mediarlas.

Cuando yo pedí garantías de moderación, los representantes de Cataluña no sólo asintieron, sino que las propusieron.

El interés patriótico reclama la aprobación del proyecto. No comprometo ninguna prerrogativa, merece ser votado. Eso es lo que yo pido y lo que espero. (Aplausos de una parte de la mayoría.)

Habla Maura

«Yo he oído á S. S., si he oído bien preferiría haber oído mal, que S. S. había venido á plantear dentro del Parlamento una crisis política. Yo he oído á S. S. hablar de abandonar ese banco, y yo le recuerdo que no ha sido por culpa nuestra, ni yo ahora tengo por qué examinar si ha habido culpa de alguien, pero ha sido una realidad contraria á nuestros deseos que la ley de Presupuestos de 1912 no haya sido votada por las Cortes, que no ha sido cosa nuestra el que á la hora presente esté donde está la discusión de la ley de Presupuestos de 1913, que S. S., en palabras que dió en el Senado y ha recordado oportunamente el señor Moret, rindiendo tributo á una evidencia que sin las palabras elocuentes de S. S. fuera igualmente notoria, reconocida y confesada que delante de la obligación primordial de S. S. respecto al presupuesto y de la situación constitucional de la Corona, todas las demás cosas tenían que postergarse, aun aquellas que le lastimasen en su condición de director de la mayoría y de jefe de Gobierno. (Muy bien) muy bien, en la minoría conservadora.) Y yo le digo á S. S., que ninguna de esas cosas se puede hacer sin ir á la Corona, y que S. S. no tiene el derecho, por honor de S. S., de ir á la Corona, con una cuestión sin haber dado libertad á la Corona para resolverla. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

El señor Presidente del Consejo nos dice que en él ha influido para la defensa de este proyecto de ley una situación política que le ha movido á tenerlo por inaplazable. (El señor Presidente del Consejo de Ministros:

Se descubrieron desde las ventanas las constelaciones boreales, el cielo sin nubes, la Luna en creciente, la noche apacible: sentíase el calor y perfume de la primavera ya muy avanzada.

Amaya suplicó á su padre que suspendiese la historia y el duque añadió sus ruegos á los de su sobrina.

—Prefiero concluir de una vez— contestó el tiñudo:—me sería doblemente penoso, renovar mañana tan tristes memorias.

Sin embargo, tuyo que suspender el relato por algunos momentos.

Como se infiere de palabras escapadas por abundancia del corazón al duque de Cantabria, nunca había echado éste tan de menos á Pelayo, como en la ocasión presente.

También Ranimiro hubiera querido tenerlo en el castillo: pero naturalmente se mostraba más cauto y reservado que su tío. Uno y otro estaban impacientes por saber algo de la corte, del movimiento de tropas y de su amigo Teodómiro, á quien suponían abandonado y comprometido en la Bética; todo lo cual prueba, confirma y corrobora que el achaque

—¿Y os estáis con tanta calma, señor?

—Pero mujer, si no sabía una palabra... Mira, Nunilo, confío en tí, Ponle buena cena; que le tengan bien mullida la cama.

—¿Cena; ¡Yo misma se la aderezó! Ya sabéis que él es poco amigo de guisotes y melindres; carne asada medio cruda y lecho como una tabla No se parece ni quiere parecerse á los godos que hoy se estilan: godos de alfenique, godos enclenques y encañados.

—Pues date prisa. Nunilo, que no te coja desprevenida.

Vinoles muy bien aquella interrupción, con la cual se distrajeran y sosegaron. Por mucho que fuera el interés con que el duque y Amaya escuchaban á Ranimiro, la gravedad de los acontecimientos era tal que no podían prescindir de reflexionar sobre ellos y aun de comentarlos.

—Ranimiro—le dijo el ciego—, si estás para pensar en algo más que en tus propias desdichas, dime, ¿qué te parece de lo que acabamos de oír á la libertad?

—Sus noticias—contestó Ranimiro

exclamó Favila impaciente:—¿qué se sabe de Toledo?

—¿De Toledo? Nada, sino que el rey, vuestro sobrino... ¿No han hecho rey al hijo de vuestro pobre hermano Teodofredo?

—Si, mujer, sí, hace pocos meses. ¿Qué le ha pasado al rey?

—Que á consecuencia de los alborotos de Pamplona, apresura su viaje y se viene solo con sus espatharios.

—¿Con Pelayo?

—Sí, señor, con el mismísimo Pelayo, á quien yo crié á mis pechos. Pues ésa es la noticia, la gran noticia que me ha obligado á entrar, á interrumpiros sin querer.

—¿Y dónde está el rey?

—¿Qué sé yo? Dicen que Rodrigo y Pelayo vienen... ¿Cómo dicen que vienen, señor? ¿A la fuerza? No; á marchas...

—Forzadas.

—Eso es, á marchas forzadas. ¿Qué quiere decir eso?

—Eso quiere decir que el día menos pensado le vemos asomar por aquí; esa misma noche, por ventura.

de saber noticias es antiguo. A falta de periódicos y papeles volantes, extraordinarios y telegramas, que no se recibían en Cantabria, Nunilo, liberta de Favila y ama de gobierno, había ido, después de comer, á Varía y Lucronio á proveerse de telas, vajilla y comestibles, é inquirir y averiguar de paso lo que sucedía en el mundo, no por curiosidad ciertamente, sino por complacer á sus señores. Esta excelente mujer, más provista de gacelillas de la capital y sueltos de sensación que de brocados, alhajas y vinos generosos, que vendían mercaderes judíos recién llegados de Toledo, no titubeó en entrar detrás de los siervos que iluminaron la estancia, y con el respeto debido, pero también con la solemnidad del periódico serio que anuncia *crisis radical* ó cambio de situación, dió á Favila:

—Señor, no quiero interrumpiros, sino cuidar de que los siervos pongan las luces donde es menester. Si vengo, no me digáis, como de costumbre, que soy muy atrevida y me tomo demasiadas libertades: lo que es ahora no puedo dispensarme de hablar, ¿No sabéis lo que pasa?

Exactamente.) Seria yo hipocrita si dijese que me parece que acierta en ello S. S., pero no exagera, reservándose tan sólo el derecho de creer otra cosa, eliminando esta divergencia del debate, porque no viene á cuento. Para eso es su señoría jefe del Gobierno, para eso tiene las responsabilidades y los medios de apreciar en el conjunto de la situación política cuáles son las obras que deben anteponerse y cuáles deben aguardar. Yo respeto y acato integra, con el pro y la contra, esa facultad de S. S.; pero le digo que alguna consecuencia le habia de alcanzar del hecho de vivir sin oposición en la Cámara, sin oposición en la Cámara, sin oposición en la Cámara; lo repito para que saboréis el concepto, por si no le volvéis á ver. (Risas.) Pasó el año 1911 y lo que va de 1912 y estamos con el presupuesto de 1910, votado á fines de 1909, entre interregnos parlamentarios y discusiones parlamentarias, y ya veremos. ¡Ah! Las consecuencias no son sólo para el Gobierno; pero seria excesivo que el Gobierno quisiera que ni siquiera le alcanzasen. No por ello deja de ser una realidad tremenda, señor Presidente del Consejo de Ministros, que por haber vivido así, su señoría no puede dirigirse hoy á la Corona con una crisis, porque la Corona no tiene libertad.

Y si entretanto le toca á S. S. soportar aquello que en el Senado decía que no le mortificaba de los aleteos no oídos, de las disidencias in-

cientias y de las injurias desdenadas, cosa que á mi no me parecia que deprimiese á S. S., porque yo creo que el cumplir deberes al frente de un Gobierno y de una Nación basta para redimir todas las mortificaciones del alma y todas las ayudas del amor propio, ¡qué le vamos á hacer! Todo eso le toca á su señoría por obra de S. S. Si S. S. quiere aprobar el presupuesto mañana, no suspenda las sesiones y apruebe el presupuesto, y si no aprueba el presupuesto, aguarda hasta verlo aprobado, cumpla con sus deberes, y no hablo de las negociaciones, porque es materia que yo siempre deseo que no se acerque á las parrillas parlamentarias. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Todavía he oído yo que S. S. tramita como le parece bien el proyecto de Presupuestos y no he comentado ni en comentario ahora los grados de ahínco, de fervor, de frenético anhelo con que S. S. haya perseguido la aprobación del presupuesto en estos meses. Juzgue cada cual. Me he abstenido hasta de indicar el tema. Lo que digo es que hasta que tenga S. S. la fortuna de haber reaseado aquel cautiverio moral que S. S. definió en el Senado y que antes estaba definido en la conciencia de todos, si S. S. procede como procederá serenamente, obrará como cautivo, se atenderá á las cadenas y procurará librarse de ellas; pero entretanto soportará el sonneteo.

NOVEDADES DEL DIA

De Menorca

Ciudadela.—Los insistentes rumores que empezaron á circular el sábado 29, tuvieron plena confirmación el día de San Pedro y favorecido por el viento que reinó durante la noche devastó y destruyó gran parte del bosque.

El domingo por la mañana en Ciudadela se organizaron con presteza los auxilios necesarios en personal y en elementos materiales.

Al lugar del fuego acudieron un automóvil con todos los bomberos, los soldados de caballería disponibles los del Estado Mayor y unos setenta paisanos. Personáronse también en el pinar unas parejas de la Guardia civil mandadas por un sargento.

Merced á los generosos esfuerzos de todos, á una rápida tala y al empleo acertado del agua se logró aislar y extinguir el fuego.

El iniciador de éste fué un joven de diez y seis años uno goza del pleno uso de sus facultades mentales, un demente ó poco menos que guardaba las provisiones de unos pescadores y que para entretenerse encendió fogatas que no tardaron en tomar las proporciones aterradoras que de este relato se desprenden.

El joven en cuestión fué detenido y entregado á la autoridad judicial.

El pinar de «Algayrens» habia sido adquirido hace poco tiempo por la sociedad «La Palmera» de Capdepera que lo compró por ciento cincuenta mil pesetas.

Merecen plácem es cuantos cooperaron á la extinción del fuego y los merece nuestro corresponsal por su diligencia en informarnos de lo sucedido.

Desde Mahón

Desde el día de ayer la importante y acreditada sociedad de alumbrado público y particular así como de suministro de energía motora «La Eléctrica Mahonesa» hará una rebaja en el alumbrado equivalente al 10 por 100 sobre importe del fluido que consuman los abonados, á cuya rebaja tendrán derecho los que estén en el corriente de pagos mientras continúen satisfaciendo con puntualidad los recibos á su presentación.

El vapor «Mahón» ha sido portador de tres carros destinados al servicio de limpieza pública y riegos.

En el próximo correo es esperado otro de dichos vehículos.

El distinguido literato y poeta menorquín don Angel Ruiz Pablo, ha publicado un libro titulado «Poesías», en el que da á conocer hermosas é inspiradas composiciones escritas en la lengua materna.

La crítica se ha ocupado con unánime elogio de este nuevo libro.—C.

Judiciales

Señalamiento Para el lunes próximo día 8 del actual, está señalada en esta Audiencia, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra el procesado Miguel Compañy, acusado del delito de hurto.

Oficiales

En el último número de la Revista de Hacienda pública vemos la relación de los opositores colocados en las veinte y cinco plazas vacantes de oficial de cuarta clase y que han sido cubiertas en virtud de oposición y entre ellos leemos el nombre de nuestro paisano don Raimundo Montis Moragues, con destino á la Administración de Contribuciones de Huesca.

También publica el nombramiento de Aspirante de la Ordenación de Pagos á favor de don Agustín de la Serna, hijo del Gobernador Civil de esta provincia.

Se ha concedido licencia por un mes por enfermo á don Pedro Fulgenio Mir y Saura, Administrador de Contribuciones de Baleares.

Se ha concedido prórroga de un mes al plazo posesorio para los funcionarios electos don Ramón del Río y Campos, Tesorero de Huesca y actual Administrador de Propiedades de la Delegación de Hacienda de Baleares.

Y á nuestro paisano don Pedro José Lull, oficial quinto de la Administración de Contribuciones de Tarragona.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Egypta (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Agua esterilizada á 116 grados de temperatura sistema cartault

Desde hoy en el propio domicilio de mi fábrica, calle Arco de la Merced, se expende Agua esterilizada á 116 grados de temperatura por el sistema Cartault único y el más recomendado en su clase al precio de diez céntimos de peseta el litro. A granel y GRATIS para los pobres que por disposición facultativa les sea ordenada. Al mismo tiempo participo que he puesto en circulación una nueva botella de gaseosa con tapón de porcelana que en todos los establecimientos se expenderá al precio de diez céntimos á fin de que esté al alcance de todo el mundo. Palma 1.º de Julio de 1912.—F. MIRET.

Cronica Social

En el Oratorio del predio «Sariá» de la villa de Establiments, ayer mañana contrajeron matrimonio don Antonio Tous Porell y la señorita doña Francisca Salas Martorell.

Bendijo la unión el P. Miguel Cardell, siendo padrinos de la boda don José Cabrer, don Antonio Terrasa, don Antonio Llabrés y don Gabriel Rosselló. Sean muy felices los nuevos esposos.

En el vapor «Rey Jaime II» salieron ayer tarde para Barcelona, don Isidro Pons, don Bartolomé Riera, don Antonio Nadal, don Luis Ballester y señora, doña Amalia Isabel y don Marcelino Font.

También salieron en dicho buque el General de los Somatenes, don Enrique Carlos; el Vice-presidente de la Cámara de Comercio, don Jaime Morey y el propietario don Antonio Roses, con su señora.

Anoche voló al Cielo la preciosa niña Margarita de Oleza y Ramonell que era el encanto de sus padres. Acompañamos á éstos en su justa pena por la pérdida de la criatura encantadora.

En reemplazo del P. José Sabatés (q. s. g. h.) ha sido nombrado Superior de la Casa Misión de Palma el P. Palou.

Ha salido para Madrid el R. P. Manuel Miquel, agustino.

Pasajeros llegados esta mañana procedentes de Valencia: don Pedro Cantallops, don Fernando Montis, don Bernardo Amer, don Dionisio Homero, don Cayetano Palmer, don Bernardo Ramis, don José López, don Fernando Roig, don Pedro Mari, don Gregorio Ramis y otros.

Se ha incorporado á la Comandancia de Mallorca el capitán de Artillería don Joaquín Izquierdo Oteiza.

Con objeto de pasar unos días en esta capital ha llegado el capitán de Artillería don Gerardo Martínez de Tejada.

Los jefes y oficiales de esta guarnición han sido invitados por el comandante del buque de guerra austriaco en este puerto al Thé que se dará á bordo, de las 4 á las 6 de esta tarde, al cual podrán asistir acompañados de señoras.

El «Kaiserin Elisabeth»

En la mañana de ayer salieron para los amenos lugares de Miramar, aprovechando atenta invitación del Archiduque D. Luis Salvador, el Comandante, la oficialidad y crecido número de guardias marinas de este crucero acompañados del vice-cónsul de Austria en Palma, señor Bonet de los Herreros.

Los excursionistas salieron de Palma en número de unos 104, acomodados en 23 carruajes enviados por el Archiduque.

En el premio «Son Moragues» propiedad del Archiduque y en el término de Valldemosa fueron recibidos por éste quien les obsequió con un «lunch».

Pasaron luego á visitar las riquezas que aquellos alrededores encierran, llegando hasta el predio «Son Marroig».

Después de largo rato que estuvie-

ron charlando con el Archiduque los expedicionarios despidiéronse, agradeciendo las atenciones de que eran objeto y prometiendo volver á contemplar aquellas agrestes bellezas.

Luego los expedicionarios dirigieron á visitar la «Font Cuberta» en donde hicieron desparramar la rica espuma del Champagne.

A las seis de la tarde, acomodados en los mismos carruajes regresaron á Palma, retirándose en sus rostros el gozo y la satisfacción que sentían por el resultado de su jornada.

Según noticias recibidas, sabemos que el Comandante del crucero «Kaiserin Elisabeth», para corresponder á las invitaciones de los presidentes de las sociedades «Círculo Mallorquín», «La Veda» y «Centro Militar» ofreciéndole sus salones, ha invitado á las Juntas Directivas de las antedichas sociedades y las familias de los mismos para un thé que tendrá lugar esta tarde á bordo del mentado buque.

Ferrocarril de Sóller

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 del Reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles vigente, se ha anunciado al público que la nueva tarifa de viajeros que regirá para la Compañía del ferrocarril de Sóller, es la que á continuación se expresa, la cual podrá poner en vigor la referida Compañía al expirar el plazo de quince días, que empezarán á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarifas para viajeros núm. 1

- Primera clase De Sóller á Buñola 1'45 ptas. De id. á Son Sardina, 1'60 id. De id. á Palma 2'25 id. De Buñola á Son Sardina 0'80 id. De id. á Palma 1'15 id. De Son Sardina á Palma 0'55 id. Para menores de seis años: De Sóller á Buñola 0'75 ptas. De id. á Son Sardina 0'90 id. De id. á Palma 1'15 id. De Buñola á Son Sardina 0'40 id. De id. á Palma 0'60 id. De Son Sardina á Palma 0'30 id. Segunda clase De Sóller á Buñola 1'10 ptas. De id. á Son Sardina 1'40 id. De id. á Palma 1'65 id. De Buñola á Son Sardina 0'30 id. De id. á Palma 0'55 id. De Son Sardina á Palma 0'25 id. Para menores de seis años: De Sóller á Buñola 0'55 ptas. De id. á Son Sardina 0'70 id. De id. á Palma 0'85 id. De Buñola á Son Sardina 0'15 id. De id. á Palma 0'30 id. De Son Sardina á Palma 0'15 id.

CRÓNICA GENERAL

Detención.—Por la policía, ha sido detenido un individuo presunto autor de haber cometido varias estafas en distintos establecimientos de esta capital.

Permisos de caza.—Han solicitado permiso de armas para dedicarse á la caza los siguientes individuos: don Miguel Caldentey Suau, D. Juan Pou Riera, vecinos de Felanitx, D. Juan Llambias Coll, vecino de Inca.

D. Jaime Riutort Gelabert, vecino de La Puebla.

D. Juan Miró Marí, vecino de Ibiza. D. Miguel García Nadal, vecino de Alcedia.

D. Jaime Riutort Gelabert, vecino de La Puebla. D. José Capó Alemany, vecino de Esporlas.

Denunciados.—Han sido detenidos y denunciados al Juzgado los vecinos de Santa Margarita Jaime Ramis Gomila y Mateo Ramis Gomila, de 17 y 19 años de edad, respectivamente, por cazar con red en un cercado de propiedad ajena y sin llevar el correspondiente permiso de caza.

También ha sido detenido otro individuo vecino de Ibiza llamado Vicente Torres Serra, por haberse sorprendido cazando sin llevar el correspondiente permiso.

La juventud conservadora.—La «Juventud Conservadora» de Palma ha resuelto organizar una excursión, el día 14 del actual visitando los pueblos de Valldemosa, Deyá y Sóller. La excursión saldrá de Palma á las cinco de la mañana en carruajes.

En Miramar los excursionistas visitarán las pintorescas fincas del Archiduque D. Luis Salvador, almorzando á la sombra de los árboles del tupido bosque.

La comida tendrá efecto en el hotel Marina de Sóller, regresando al anochecer á Palma.

Podrán asistir á dicha excursión cuantos socios lo deseen y demás señores del partido conservador.

Las listas han quedado abiertas en el local de aquella sociedad.

Ocupación de armas.—Han sido detenidos por la Benemérita del puesto de San Juan (Ibiza) los individuos vecinos de la misma llamados Mariano Torres Guasch de «Can Cosmi», Pero Mari Roig de «Can Llorens», Vicente Mari Torres de «Can Salvadó» por haberseles ocupado distintas armas prohibidas.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas.—Ha celebrado esta Sociedad su acostumbrada reunión mensual.

En ella se dió cuenta del ingreso de diez socios nuevos; de haber recibido atenta circular participando la constitución del Banco Agrario de Baleares; acordándose corresponder al saludo; de haber recibido dos ejemplares del folleto editado por el Ayuntamiento sobre estudio previo ó informaciones relativas al presupuesto municipal de 1913; de haber sido invitada la Sociedad para un banquete organizado en Barcelona en honor del Presidente de aquella Cámara señor Ferrer y Vidal por su labor realizada en el Congreso de la Propiedad, acordándose telegrafiar adheriéndose al acto y suplicando al Secretario de dicha Cámara que acepte la representación de esta Liga de haber recibido un ejemplar de las conclusiones votadas en dicho Congreso; de haber sido invitada esta entidad para nombrar un representante en Madrid para intervenir en la Federación Nacional de asociaciones de propietarios, quedando designado al efecto D. Juan Maisona-ve Cutayar, de la Cámara de Alicante, y de haberse otorgado por el Vice-presidente primero el primer poder colectivo, en la representación de diez y seis asociados que lo habían solicitado.

Se trató del proyecto de derribo de la illeta de Cort, acordándose interesar del Ayuntamiento la formación de un plano general de reforma interior de la población antes de emprender ninguna obra importante de esta índole.

El letrado de la Sociedad entregó á la Liga con destino á su biblioteca un ejemplar de una conferencia sobre Abastecimiento de Agua de esta ciudad, dada en 1908 por el arquitecto D. Jaime Aleñar, otro de las Ordenanzas municipales de esta capital, otra de la ponencia desarrollada en el último Congreso por D. Emilio Lora sobre saneamiento de las poblaciones, y otro del folleto «Saneamiento del suelo y subsuelo de Madrid» por el arquitecto D. Mauricio Jalvo, acordándose agradecer el donativo. Se aprobó al modelo de las circula-

res que han de repartirse invitando á los propietarios á asociarse.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar de la obra de D. Eusebio Estada titulada Contribución al estudio del abastecimiento de las aguas potables de la ciudad de Palma, dedican losse caluroso selogios á la labor meritísima del señor Estada, que tanto ha de contribuir á la acertada solución del problema capital de la canalización de las aguas. En atención á estos servicios, que facilitan la realización de la más difícil de las reformas indispensables para la urbanización de Palma, se acordó por unanimidad nombrar al señor Estada socio honorario de esta Liga, el cual figurará en primer lugar en la nómina de socios de esta clase y quedando nombrada una Comisión para comunicarle el nombramiento.

Se enteró la Junta con sumo gusto de la conferencia dada recientemente por el Arquitecto municipal D. Gaspar Bennasar en el local de la asociación de la prensa, sobre «Reforma de Palma», congratulándose de que coincida en sus opiniones con el criterio adoptado por esta Liga en sus informaciones aprobadas, sobre el tema «Fachadas alineadas y no alineadas», y en lo consignado en las bases adoptadas por la Junta relativas al tema desarrollado. Se acordó consignar un aplauso y felicitar al conferenciante por su notable trabajo. Coleccionar y archivar los recortes de la Región que ha publicado íntegro el discurso é insistir cerca del Ayuntamiento para que amolde su conducta al criterio sentado en dicha conferencia para la reforma interior de Palma.

Y después de ocuparse de otros asuntos, se levantó la sesión.

Pago.—Desde el día 5 del corriente en adelante de 11 á 1 se efectuará en el Ayuntamiento de esta ciudad el pago del cupón número 44 de los Bonos de 1890 respectivos al primer semestre de 1912 (vencimiento 30 Junio último.)

También se amortizarán los Bonos números 80, 96, 171, 232, 274, 432, 601, 624, 625, 656, 659, 661, 757, 961, 1052, 1165, 1360, 1603, 1604, 1955, 2076 y 2100.

Bonos municipales de vencimientos anteriores número 418, 1134, 1135, 1292, 1247, 1723, 1851 y 915 que no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios publicados se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe. En la fecha del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.

Ferrocarril de Mallorca.—Domingo 7 de Julio corrida de toros en la plaza de Palma, se organizará un tren que saldrá de Manacor á las 11'45.

Palma 5 Julio de 1912.

Llegada.—Los consignatarios en Palma de la Compañía «La Navegación» nos participa que el día 30 de Junio llegó á Buenos Aires el vapor «P. Umberto».

Aprobado.—En las oposiciones á correos ha sido aprobado en el examen previo nuestro paisano don Francisco Roca Ferrier.

Aprobados.—Han comenzado en Toledo en la Academia de Infantería los exámenes de ingreso habiendo sido aprobado en el primer ejercicio nuestro paisano don Juan Rosiñol Fuster.

En la Academia de caballería establecida en Valladolid, ha sido aprobado en el primer ejercicio don Joaquín Campuzano Billon.

Licencia de caza.—Han solicitado permiso de caza y de uso de armas en este Gobierno civil, los siguientes individuos:

D. Pedro Montaner, D. Gaspar Font, D. Sebastián Colomer, D. Vicente Ezeardía, D. Dalmacio Lopez, D. Pedro Ribas y D. Bernardo Canet; todos vecinos de Palma.

—No, mujer; cómo quieres que lo sepamos, ni qué nos importa de lo que pasa fuera de aquí?

—Bueno, pues si no os importa lo de Pamplona ni lo de Toledo, me marcharé por donde he venido.

—Mujer, me arrepiento de lo dicho. Me importa y mucho. Por consiguiente, di presto lo que sepas, y principia explicándonos por dónde lo sabes.

—Por Varia, á donde he ido esta tarde, porque me avisaron de que habian llegado ciertos judíos con géneros riquísimos, tanto de paño como de... Y dije yo: éstos, que vienen de Toledo, sabrán...

—Lo de Toledo. ¿Y qué has oído en Varia?

—He visto allí, lo que se llama ver, con mis propios ojos, huestes que llegan á toda prisa de Cesaraugusta y Tudela; he visto mucha gente, mucho movimiento. Esas huestes se van á sorber á los vascos: no tienen ni para un diente con todas esas montañas. Yo no soy niña, que hartos años de sierva hice en vuestra casa, hasta que me disteis libertad por haber criado tan bueno y robusto á vuestro

hijo Pelayo; pero os digo mi verdad: en mi vida he visto tanto buclerío, tanto decano, tanto milenarío juntos.

—¿Y quién los manda? —preguntó Ranimiro.

—No lo sé: supongo que cada tiufada estará mandada por un tiufado, y cada tres ó cuatro, por un prepósito...

—¿Y que es lo de Pamplona? —Señor, aquello está muy malo; allí anda todo revuelto; y hasta los judíos...

—¿Los judíos!

—Eso dicen los cristianos. Pero los mercaderes á quien he comprado muy rica tabla de manteles replican que los vascos no necesitan de nadie para alborotarse; y que no saben lo que tiene esa Vasconia, pues en pisándola los visigodos mismos parecen azogados y están deseando saltar. Y dicen bien. ¿Por qué, con tanta gresca como hay por África, han de rebelarse ahora los godos de Pamplona? ¿Qué tienen que ver con ellos los judíos?

—Pero, Naniño, acaba si quieres—

—me confirman en el juicio que antes he formado. Esa sublevación, esa agitación de Pamplona, cuando van llegando á Vasconia miles y miles de hombres, ¿es verosímil siquiera? ¿Tiene sentido racional? ¿Rebelarse una plaza en que todo está aparejado para recibir al rey: guarnición escogida, conde y tiufados de confianza! En ninguna ciudad de España debía de tener Rodrigo más confianza y seguridad en estos momentos que en ese presidio. La agitación es artificial; nuevo pretexto para apresurar la salida del rey, retrasada no sé por qué causa. En efecto, debe de urgir á los conspiradores alejar del Estrecho á Rodrigo y las huestes. Todo lo cual nos hace ver que los sucesos se precipitan, y que pronto vamos á presenciar grandes catástrofes, si no las evitamos por grandes escarmientos.

—Pues bien, aquí vendrá Pelayo, y trataremos de poner remedio.

—Pelayo aquí! No lo esperéis ahora—contesté el tiufado.—Si son ciertas esas noticias, á Pamplona se dirigirá la tropa en seguida por la ribera del Arga.

para mí, perdida con el hijo que llevaba en sus entrañas! ¡Perdidos ambos para siempre!

—No lo extrañéis; aquel acontecimiento misterioso, lleno de contradicciones, inexplicable y frío, tenía el aire de un crimen.

—Ay, Favila, ay, hija de mi alma! La memoria de ese día me atormenta sobremanera, y si queréis, suspendéremos por un momento la relación.

Amaya y el duque se acercaron al tiufado, y cada cual le cogió una mano, que apretaba cariñosamente entre las suyas.

Su hija besaba además con lágrimas la que retenía, y Ranimiro estrechó luego á entrambos contra su corazón.

CAPÍTULO VI Donde se acaba el día, pero no la historia del tiufado

Recobráronse y tornaron á su ordinaria actitud al sentir pasos de los siervos que traían candelabros de plata con velas de cera, alumbrado entonces de lujo á que los magnates estaban acostumbrados.

A Capuchinos.—Por el señor Comandante de la Guardia municipal, han sido amonestados varios muchachos por cometer actos contra la moral en la vía pública.

Herido.—Ayer tarde fué curado en la casa de la Cruz Roja del Molinar de Levante por el médico de guardia el niño Pedro Gelabert de seis años de edad, domiciliado en la calle del Mar, que presentaba una herida oscura en la cabeza, efectos de una caída.

Máquinas.—El vapor llevado ayer mañana de Barcelona, fué portador de varias máquinas agrícolas con destino á la Caja Rural de Manacor.

Atropello.—Ayer tarde un joven que transitaba por la calle de Jaime Ferrer conduciendo un carrerón de mano, atropelló á un niño de corta edad produciéndole distintas contusiones en la cabeza.

El mentado niño fué curado en el dispensario de la Cruz Roja de la Rambla.

Amonestados.—Por la guardia municipal han sido amonestados varios muchachos por cometer actos contra la moral en la vía pública.

Sincope.—Ayer mañana tuvo que ser auxiliado en una casa de la calle de Santo Domingo, una anciana que transitando por dicha vía sufrió fuerte síncope que la privó de los sentidos.

Algo restablecida al poco rato, fué conducida á su domicilio.

Alarma.—Ayer ocurrió una fuerte alarma en la calle de la Boiserie motivada por unas individuos de vida alegre que dieron el grito de ladrones! sin que existieran tales.

Con tal motivo en dicho lugar se reunieron numerosas personas que comentaban el hecho.

Viajero.—Esta mañana ha llegado procedente de Madrid y Barcelona, nuestro distinguido amigo D. Eusebio Estades.

Al muelle han pasado á recibirle los concejales de este Ayuntamiento Sres. Obrador, Villalonga, Llabrés y Brondo, presididos por el Alcalde accidental Sr. Dezcallar.

Sea bien venido.

El señor Alcalde accidental recibió también un despacho del diputado por Ibiza Sr. Pereyra, participándole haber sido aprobado definitivamente el proyecto en el Congreso.

El Alcalde de Palma ha contestado en los siguientes términos, al telegrama de felicitación que le fué dirigido por el «Fomento del Turismo».

«Para representantes Cortes poca toda gratitud, nosotros limitamos cumplimiento deber de interpretar espíritu ciudad y en nombre suyo agradecemos telegrama que demuestra voluntad cooperar rápida implantación mejora.—Pou.»

Anoche el Concejal señor Obrador recibió el siguiente telegrama: «En nombre de la minoría republicana visité á los diputados don Gumsindo Azcárate y don Melquiades Alvarez quienes me prometieron apoyar el asunto de las aguas en el Congreso. El señor Azcárate me ha ofrecido recomendarlo al senador republicano señor Labra para la pronta resolución del Senado. Comunico á los correligionarios.—Cirer.»

El citado señor Obrador ha recibido esta mañana otro telegrama concebido en los siguientes términos: «Visto esta tarde senadores Labra y Herrero dádome promesas apoyar asunto aguas.—Cirer.»

Es o demuestra que todos han sabido dejar á un lado pequeñeces de partido y laborado intensamente en pro de la ciudad.

Y por ello merecen la cordial felicitación que no les regateamos.

Teatros

Lirico

Anoche debutaron la distinguida pareja de baile Las Mariposas y la completista Araceli Doré que fueron aplaudidos por la concurrencia.

Dichos números actúan hasta el domingo, pues el martes comienzan las obras de reforma de este teatro.

Protectora

Esta noche y viernes sucesivos además de proyectarse escogidas y variadas películas la banda del Regimiento de Palma ejecutará en cada sesión las siguientes piezas:

PRIMERA SESION

Paso-doble «Canto de los pajarillos».—Real. Valses «Amor de Príncipe».—Esplel.

SEGUNDA SESION

Mazurka «Mon Abell el Aziz».—La porta. Jota «Trust de los Tenorios».—X.

TERCERA SESION

Valses «Conde de Luemburgo».—Lehar. Paso-doble «Bombita II».—X.

RELIGIOSAS

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas continúa en San Jerónimo. Exposición á las siete; á las diez Misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio en honra de los SS. CC., estación y reserva de S. D. M.

También empiezan mañana en la Anunciación (Hospital) en obsequio de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: A las diez Tercia y Misa mayor, y en segunda exposición del Santísimo con procesión por el patio; por la tarde á las cinco los actos de coro; á las ocho; con acompañamiento de órgano solemnes Completas y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Ntra. Sra. del Buen Camino en Santa Cruz.

Santos para mañana.—San Isai profeta, San Rómulo obispo y mártir y Santos Lucia y Domingo.

Fomento Agrícola de Mallorca

Se hace saber á los Sres. accionistas, que por acuerdo del Consejo de Gobierno, desde el día 10 del mes actual, todos los días laborables, se satisfará en estas oficinas el dividendo activo á cuenta de los beneficios del año en curso.

Palma, 3 Julio 1912. El Presidente, Gerónimo Rius, P. A. del C. de G. Juan Vidal, Srío.

Ferrocarril de Soller

Servicio extraordinario para el domingo con motivo de la corrida de Toros.

Salidas de Soller.—5:30—9:30—13:15 y 18. Salidas de Palma.—7:40—11:30—15—20 y 20:30.

El director Gerente.—Jerónimo Estades.

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos. Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Información Telegráfica

Vida parlamentaria

Senado

Preside la sesión el señor Lopez Muñoz, por ausencia del señor Montero Rios.

Uno de los señores secretarios da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El banco azul está desierto y muy poco concurridos los escaños y tribunas.

El senador republicano y honorable patricio don José M. de Labra, presenta una proposición en la que se pide que el Estado ceda todo el bronce que sea necesario, para la fundición de la estatua, que en Madrid se ha de erigir general ibicenico Vara de Rey, muerto gloriosamente defendiendo la enseña patria en Caney del sitio (Cuba).

Sin discusión es aprobada tan patriótica proposición.

Después se hacen varios ruegos y preguntas de escasa interés, que la mesa dice trasladará á los ministros respectivos.

El señor Lopez Muñoz agita la campanilla dando por acabada la sesión.

Congreso

A la hora de costumbre, ocupa la poltrona presidencial don Alfaro de Figueroa, Conde de Romanos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Están en el banco azul los señores Canalejas, Barroso y General Luque.

Las tribunas y escaños, animados, aunque no tanto como estos días anteriores.

El ministro de la guerra de uniforme, da lectura á un proyecto de ley creando un cuerpo de aviación para los servicios de campaña.

El general después de un elocuente elogio á la memoria del malogrado capitán señor Bayo, primer aviador español muerto á consecuencia de las catástrofes de la aviación.

Hace uso de la palabra el diputado radical conjuncionista don Rodrigo Soriano, el cual con la ironía en el peculiar, dice que ya que actualmente se prodigan las recompensas sin ton ni son, se pueden conceder á todos los que se dediquen á la aviación.

Ante lo inoportuno y mordaz de las palabras del señor Soriano, habla el general Luque en tonos violentísimos, diciendo al señor Soriano, que el ejército, salvaguarda del honor nacional, no puede estar expuesto á las ironías, de un diputado.

El señor Soriano: S. S. ha interpretado mal mis palabras, yo me he limitado á pedir una recompensa para los aviadores.

El señor Luque: Esas son las palabras pronunciadas por su señoría, pero sepa el señor Soriano, que aquí todos tenemos sentido común y sabemos dar á las palabras su verdadero valor.

El ministro de la guerra de uniforme, da lectura á un proyecto de ley creando un cuerpo de aviación para los servicios de campaña.

El general después de un elocuente elogio á la memoria del malogrado capitán señor Bayo, primer aviador español muerto á consecuencia de las catástrofes de la aviación.

Hace uso de la palabra el diputado radical conjuncionista don Rodrigo Soriano, el cual con la ironía en el peculiar, dice que ya que actualmente se prodigan las recompensas sin ton ni son, se pueden conceder á todos los que se dediquen á la aviación.

Ante lo inoportuno y mordaz de las palabras del señor Soriano, habla el general Luque en tonos violentísimos, diciendo al señor Soriano, que el ejército, salvaguarda del honor nacional, no puede estar expuesto á las ironías, de un diputado.

El señor Soriano: S. S. ha interpretado mal mis palabras, yo me he limitado á pedir una recompensa para los aviadores.

El señor Luque: Esas son las palabras pronunciadas por su señoría, pero sepa el señor Soriano, que aquí todos tenemos sentido común y sabemos dar á las palabras su verdadero valor.

El señor Soriano: He aquí una nueva cualidad que yo desconocía en su señoría.

Varios diputados interrumpen. Los republicanos gritan desafortadamente. El general Luque gestifica, le increpa el señor Soriano, sin que desde nuestra tribuna nos sea dado entender ni una palabra tal es el gabinatías que se ha armado. Los revol-

tosos no hacen caso de los repetidos campanillazos del Conde de Romanos, un grupo de jóvenes diputados jalean á todos.

Al fin consigue restablecer el orden el señor Conde de Romanos, que da por terminado este asunto.

El señor Lerroux pide que sea puesto en libertad un maestro latino de Barcelona que no ha cometido otro delito que el de usar para sus tareas del magisterio los libros que se utilizaban en la clausurada Escuela Moderna, de la que era director Francisco Ferrer Guardia.

En un país civilizado dice el orador, cada cual es muy dueño de instruirse ó instruir á los suyos por los métodos que mas le plazan sin que en estas cosas puedan inmiscuirse los reaccionarios, que desde tras cortina sostienen una verdadera cruzada contra todos los que no piensan como ellos y como ellos obran.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que no puede creer que por la sencilla razón de usar tal ó cual texto hayan preso al referido maestro.

Añade que procurará enteraarse, obrando en consecuencia.

El diputado de los «requetés» don Dalmacio Iglesias, pide que sean quemados todos los libros que atentan contra la moral y contra la Patria.

El jefe de los socialistas señor Iglesias (Don Pablo) usa de la palabra para denunciar abusos que se cometen en provincias, por los patronos, infringiendo los contratos de trabajo y todos los reglamentos y disposiciones sobre el mismo.

Se queja también de que no se inspeccione con rigurosidad, las fábricas y talleres donde trabajan mujeres y niños, pues él recibe muchas denuncias sobre ello.

Estas denuncias—dice el señor Iglesias, se repiten con tanta frecuencia que nos veremos obligados á decir con el señor Moret, que tenemos muy buenas leyes, pero que los encargados de aplicarlas, las aplican mal.

Detalla y puntualiza después dichas denuncias.

Se ocupa después de los juegos prohibidos diciendo que es ya escandaloso lo que ocurre en muchas provincias donde en pleno día, descaradamente, funcionan timbas y garlitos en los que se explota á los incautos.

El problema de las aguas

El Secretario del Fomento del Turismo señor Pascual recibió ayer un telegrama del señor Conde de Sallent contestando al que le dirigió dicha sociedad agradeciéndole sus gestiones de las aguas.

El señor Alcalde accidental recibió también un despacho del diputado por Ibiza Sr. Pereyra, participándole haber sido aprobado definitivamente el proyecto en el Congreso.

El Alcalde de Palma ha contestado en los siguientes términos, al telegrama de felicitación que le fué dirigido por el «Fomento del Turismo».

«Para representantes Cortes poca toda gratitud, nosotros limitamos cumplimiento deber de interpretar espíritu ciudad y en nombre suyo agradecemos telegrama que demuestra voluntad cooperar rápida implantación mejora.—Pou.»

Anoche el Concejal señor Obrador recibió el siguiente telegrama: «En nombre de la minoría republicana visité á los diputados don Gumsindo Azcárate y don Melquiades Alvarez quienes me prometieron apoyar el asunto de las aguas en el Congreso. El señor Azcárate me ha ofrecido recomendarlo al senador republicano señor Labra para la pronta resolución del Senado. Comunico á los correligionarios.—Cirer.»

El citado señor Obrador ha recibido esta mañana otro telegrama concebido en los siguientes términos: «Visto esta tarde senadores Labra y Herrero dádome promesas apoyar asunto aguas.—Cirer.»

Es o demuestra que todos han sabido dejar á un lado pequeñeces de partido y laborado intensamente en pro de la ciudad.

Y por ello merecen la cordial felicitación que no les regateamos.

Teatros

Lirico

Anoche debutaron la distinguida pareja de baile Las Mariposas y la completista Araceli Doré que fueron aplaudidos por la concurrencia.

Dichos números actúan hasta el domingo, pues el martes comienzan las obras de reforma de este teatro.

Protectora

Esta noche y viernes sucesivos además de proyectarse escogidas y variadas películas la banda del Regimiento de Palma ejecutará en cada sesión las siguientes piezas:

PRIMERA SESION

Paso-doble «Canto de los pajarillos».—Real. Valses «Amor de Príncipe».—Esplel.

SEGUNDA SESION

Mazurka «Mon Abell el Aziz».—La porta. Jota «Trust de los Tenorios».—X.

TERCERA SESION

Valses «Conde de Luemburgo».—Lehar. Paso-doble «Bombita II».—X.

RELIGIOSAS

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas continúa en San Jerónimo. Exposición á las siete; á las diez Misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio en honra de los SS. CC., estación y reserva de S. D. M.

También empiezan mañana en la Anunciación (Hospital) en obsequio de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: A las diez Tercia y Misa mayor, y en segunda exposición del Santísimo con procesión por el patio; por la tarde á las cinco los actos de coro; á las ocho; con acompañamiento de órgano solemnes Completas y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Ntra. Sra. del Buen Camino en Santa Cruz.

Santos para mañana.—San Isai profeta, San Rómulo obispo y mártir y Santos Lucia y Domingo.

Fomento Agrícola de Mallorca

Se hace saber á los Sres. accionistas, que por acuerdo del Consejo de Gobierno, desde el día 10 del mes actual, todos los días laborables, se satisfará en estas oficinas el dividendo activo á cuenta de los beneficios del año en curso.

Palma, 3 Julio 1912. El Presidente, Gerónimo Rius, P. A. del C. de G. Juan Vidal, Srío.

Ferrocarril de Soller

Servicio extraordinario para el domingo con motivo de la corrida de Toros.

Salidas de Soller.—5:30—9:30—13:15 y 18. Salidas de Palma.—7:40—11:30—15—20 y 20:30.

El director Gerente.—Jerónimo Estades.

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos. Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Tip. de LA REGION.—Mortenegro 8.

dir las tareas en que se discuta y apruebe el mentado proyecto.

Dicen que el señor Canalejas citó al señor Montero Rios para hoy al objeto de celebrar detenida conferencia y los más caracterizados afirmaban que en esta conferencia el Presidente del Senado reiterará al señor Canalejas el deseo de que se le releve de su cargo antes de que llegue á la Alta Cámara el proyecto de Mancomunidades.

Alguien cree que el señor Canalejas tendrá medios para hacer desistir al señor Montero Rios, pero ello es difícil precisarlo.

¿Qué hará Canalejas?

Amigos íntimos del Presidente del Consejo aseguran que este no dimitirá, ni siquiera hablará de crisis. Su actitud consistirá en desprestigiar las disidencias y seguir su camino sin vacilaciones continuando gobernando.

Otros, por el contrario, que también se llaman íntimos del señor Canalejas, no se precatan en afirmar que durante el interregno parlamentario se producirá la crisis total abandonando el poder el señor Canalejas.

Signe la expectación

Reina la desorientación más completa en la cuestión política. Nadie sabe lo que pasará y sin embargo se advierte que el horizonte político está preñado de nubes.

Lo cierto es que sin legalizar la situación económica el Gobierno cierra las Cortes con gran disgusto del señor Navarro Reverter; también es exacto que sin ser ley el proyecto de Mancomunidades se da el cerrojazo con gran disgusto de los catalanes que consideran muerto el proyecto; y también se dice que sin aprobarse la ley de asociaciones se suspenden las tareas parlamentarias y se da por caducada la ley del candidato con gran disgusto de los republicanos. De modo que en este maremagnum de la política impera una confusión tal que no es posible ni siquiera anunciar cómo problemático el más insignificante calendario político.

Se cierran las Cortes

El Ministro Sr. Barroso ha confirmado á los periodistas «la» noticia de que mañana se cierran las Cortes, por consiguiente existe ya una afirmación categorica de un Consejero responsable.

Mañana se suspenderán las tareas parlamentarias.

No se aceptan

El Sr. Canalejas no ha aceptado las dimisiones que le presentaron el señor Natalio Rivas de Subsecretario de Instrucción Pública; el Sr. Quiroga Ballesteros de Secretario del Congreso y D. Ramón Gasset de diputado á Cortes por Gaudín.

Enterado de tales propósitos el Sr. Conde de Romanos llamó á su despacho al Sr. Quiroga Ballesteros para rogarle retirara su dimisión lo que no pudo conseguir por negarse á ello el Secretario dimisionario.

Hizo lo propio el Sr. Alba con el Sr. Natalio Rivas y tampoco consiguió que se le atendiera. El subsecretario reiteró al Ministro su dimisión y añadió que estaba presentada con carácter irrevocable.

No asisten

Los ministeriales que votaron en contra de la proposición presentada

anteayer en el Congreso, han dejado de asistir á la sesión de ayer.

Tampoco asistió el Sr. Gasset el cual ante un grupo de amigos explicaba su actitud diciendo que formulaba la protesta contra la precipitación con que quiere proceder el Gobierno en el asunto de las Mancomunidades.

Lo que dice el Sr. Moret

Los amigos íntimos del Sr. Moret decían y este lo afirmaba en los pasillos que era poco seria la campaña obstruccionista iniciada por algunos al abstenerse de concurrir á las sesiones, delegando exclusivamente en el Gobierno la responsabilidad de los daños que se puedan producir.

Varias noticias

Incendio

En la carretera de Aragón, de esta corte, se ha declarado un violento incendio en una casa de vecindad habitada por diez familias.

Uno de los vecinos tenía en ella establecido un almacén de maderas y otro un taller de pirotecnia.

En este trabajaban en el momento de ocurrir el incendio, el dueño un hijastro y un aprendiz, en la preparación de varias sustancias para la confección de fuegos de artificio.

A consecuencia de haberse propagado el fuego, al citado taller, explotaron las sustancias, incendiándose todos los utensilios.

El pirotécnico y los dos jóvenes que con el estaban huyeron enseguida, salvándose por verdadero milagro.

El pánico cundió entre los vecinos, que desalojaron apresuradamente sus cuartos sacando los muebles al arroyo.

El cuerpo de bomberos acudió con prontitud, pero la escasez de agua retrasó la extinción, cosa que no se consiguió hasta muy entrada la noche.

El voraz elemento ha destruido mas de la mitad del edificio.

El taller de pirotecnia ha sido por completo pasto de las llamas.

El dueño lloraba, pues el taller constituía toda la fortuna del pobre hombre.

El juzgado ha comenzado la instrucción de las oportunas diligencias.

Nuevo Boghi

Tánger.—Por varios pueblos comarcanos ha aparecido un nuevo Roghi, el cual titulándose defensor del islamismo, se ha atraído muchos prosélitos, teniendo ya á sus órdenes importantísimos contingentes harqueños.

Dicho sujeto se dedica á predicar la guerra santa.

La columna del general Gourand, se ocupa activamente en la persecución de este nuevo pretendiente.

Más sobre un choque

Valencia.—Van mejorando muchos de los heridos á consecuencia del choque ocurrido días pasados en el Cabañal, del expreso de Vinaroz contra un tranvía.

El Juzgado que entiende en el asunto ha decretado la prisión del guardabarrera Sánchez y del Maquinista Serrano, habiendo sido ambos encarcelados.

Se ha practicado la autopsia de los cadáveres incluso al del cobrador del tranvía.

El entierro de las víctimas ha re-

sultado una imponente manifestación de duelo, asistiendo representaciones de todas las clases sociales.

Ocupaban la presidencia las autoridades civiles y militares y un representante del arzobispo.

Han asistido nutridas comisiones de tranviarios, estudiantes y la banda municipal.

Ha presenciado el paso de la comitiva una numerosa muchedumbre.

Era tal el número de coronas enviado que se necesitaron varias carrozas para transportarlas.

Niños desaparecidos

Arisa.—Han desaparecido de este pueblo cuatro niños ignorándose su paradero.

Se cree que han sido robados por varios mendigos para dedicarlos á la mendicidad.

La benemérita hace pesquisas para dar con los raptos.

Nombramiento

Teruel.—El gobernador de esta provincia ha sido nombrado juez de instrucción de uno de los juzgados de Barcelona.

Extranjero

M. 3—5 m.

Aviador muerto

Bucharets.—Mientras estaba realizando vuelos en un monoplano, el teniente aviador Caronda, estando á una gran altura se ha caído el aparato, resultando muerto el aviador á consecuencia del fenomenal batacazo.

Explosión

Marsella.—En una cantera de estas cercanías, varios obreros trataban de volar varios bloques de mármol con un barreno que contenía 20 kilos de melinita explotando este antes de tiempo y cayendo un bloque de 15000 kilos sobre cuatro obreros matándoles, y resultando también aplastado un hijo del propietario de las canteras.

El suceso ha causado gran sensación.

Choque

Nueva York.—En Cormig ha ocurrido un choque de trenes, á consecuencia del cual hay 31 muertos y 40 heridos.

Bermúdez.

La salud antes que todo

La gaseosa de B. Riutort está elaborada con agua esterilizada, por aparatos modernos, y es especial para familias.

La constante inspección del señor Doctor López Comas, Inspector de Sanidad de la Provincia, será para el público garantía suficiente respecto á la legitimidad del producto.

De venta en todos los establecimientos de Palma, suburbios y pueblos de la Isla.

Plaza de Toros de Palma

Grandiosa corrida para el domingo 7 Julio á las cuatro y media de la tarde.

Se lidiarán 6 bravos novillos-toros de tres años (cuatro yerbas) procedentes de la acreditada ganadería de D. José Sueno Gatón Polazuelos con divisa roja y caña por los tan aplaudidos y renombrados jóvenes diestros

José Garate LIMENO y José Gómez GALLITO CHICO con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Entrada general de sombra Ptas. 3.—Medias id. de id.—Pasetas.—1'80.—Entrada general de Sol —Ptas. 1'80.—Medias id. de id.—Pasetas, 1.

Tip. de LA REGION.—Mortenegro 8.

SECCION DE ANUNCIOS

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

Gran baratura por final de temporada

Cortes hilo á 3 Ptas.-Camisetas á 0.50-Corte Batista á 2 Ptas.-Bisuitas-Abanicos-Sombrillas-Calcominas-Driles-Refajos.

Artículos con Cenefa

Camisería-Sastrería-Corsetería-Mercería-Corbatería

Precio fijo

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Sociedad Anónima Española KORTING

CALEFACCIONES CENTRALES: MOTORES: APARATOS POR CHORRO

MÁS DE 100 SUCURSALES Y DELEGACIONES EN TODO EL MUNDO

Motores de combustión de cualquier potencia y para toda clase de industrias. Riegos, Abastecimientos de aguas y usos domésticos. Generadores para gasificación de combustibles de alto y bajo valor calorífico, para funcionamiento de motores, calefacción, quema, etc.

Motores de marcha rápida para acoplamiento con dinamos y bombas de gran velocidad (necesitan poco espacio y no tienen pérdida de energía en la transmisión de la fuerza.)

Motores para Automóviles. Canoas, Submarinos y Globos dirigibles

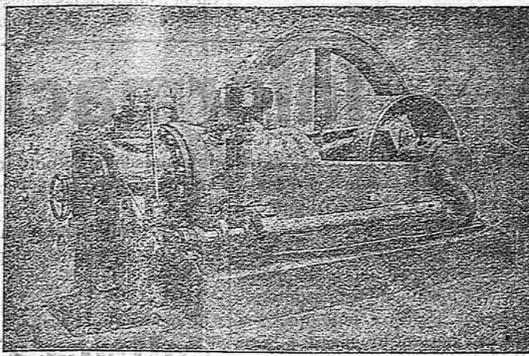
El Gobierno del imperio Alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas.

Maquinaria y herramientas

Bombas centrífugas, turbinas, etc.

Válvulas de todas clases

Tubería y accesorios



Representantes exclusivos para Mallorca,

Calvet Vadell y C.

Talleres de Fundición, Construcción y Reparación de maquinaria. Calle de Caro (Arrabal de Sta. Catalina), Palma.



LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Julio, el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros. Nota: La carga se recibirá en lanchas los días 2, 3 y 4.

Para Canarias, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 20 de Julio el vapor

CONDE WIFREDO

admitiendo pasaje y carga para los mentados puertos,

Línea de la América del Sur

El día 16 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayres el vapor

CÁDIZ

Precio del pasaje de 3.º para Buenos Ayres 36 duros

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Piznas, Pizá y C.ª S. en C., San Juan, 20.—PALMA.

Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Includes illustrations of legs before and after treatment.

Lloyd Italiano. SOCIEDAD DE NAVEGACION. COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE Barcelona y Buenos Aires. Precio del Pasaje de 3.º 36 duros. Próximas salidas: PRINCESA MAFALDA 18 Julio, INDIANA 4 Agosto, CORDOVA 25 Agosto, P. MAFALDA 5 Setiembre.

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis. CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA. La sulfurina Jimeno. Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las umoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Lloyd Sabauo. El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha. Tomaso di Savoia. Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasco.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi. SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS. TERCERA CLASE. Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa. Cocina Española. El día 3 de Agosto saldrá para igual destino, el vapor Príncipe di Udine. Para informes en Palma: Calle del Mar, 40—1.º

Navegacione generale Italiana y La Veloce. Vapores directos y rápidos para Buenos Aires. POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES. RE VITTORIO 27 do Junio. ARGENTINA, 24 de Julio. REGINA ELENA 25 de Julio. SAVOIA 11 Agosto. Cocina española. Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc. Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

Cuevas d'els Hams Manacor. Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil á precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y cruajés gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van en combinación con un restauran de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

Auto-Garage Balear de MIGUEL BESTARD Y VICH. Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos. Teléfonos 128 y 114. Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza. Todo á precios módicos